

**ORDENANZA N°: 6813/23.-**

Ramallo, 28 de Septiembre de 2023

**VISTO:**

La necesidad de identificar con un nombre a la plaza ubicada en calle Belgrano y Los Andes de la localidad de Pérez Millán partido de Ramallo; y

**CONSIDERANDO:**

Que es un espacio frecuentado por familias de la localidad y visitantes que buscan un lugar de esparcimiento;

Que es una atribución de este Cuerpo Deliberativo imponer nombre a los espacios públicos,

Que **María Elena Walsh**, escritora, poeta, guionista, cantautora, compositora y dramaturga es sin dudas uno de los grandes referentes culturales de nuestro país;

Que sus libros, clásicos de la literatura infantil, han sido traducidos al francés, inglés, italiano, sueco y hebreo;

Que es célebre también por sus poemas destinados a un público adulto y por su influencia en el cancionero argentino ya que compone letras de alto contenido social transformándose así en una exponente de la canción de protesta latinoamericana;

Que, en 1978 decide dejar la presentación teatral acosada por la censura del gobierno militar y se vuelca al periodismo escrito destacándose el artículo que publicase en 1979 en el diario Clarín, titulado Desventuras en el País Jardín de Infantes.

Que, En 1981 enferma de cáncer, pero la vuelta de la democracia en 1983 la encuentra recuperada y participando en numerosos proyectos artístico-políticos en los ámbitos más diversos, siendo esencial su contribución en la Sociedad Argentina de Autores y Compositores (SADAIC);

Que a lo largo de su vida recibió innumerables reconocimientos nacionales e internacionales: Ciudadana Ilustre de la Ciudad de Buenos Aires, Martín Fierro como mejor guionista de programas infantiles, Premio Konex de Platino y de Honor en Letras; el Premio Hans Christian Andersen (Dinamarca), el premio Mundial de Literatura Infantil José Martí, el Premio Honor del Fondo Nacional de las Artes; Doctor Honoris Causa de la Universidad de Córdoba, entre otros;

Que **María Elena Walsh** con sus textos habla de diversos temas como arte, educación, juegos, felicidad, naturaleza y vida. Pero lo más importante son sus mensajes sobre los derechos de los niños y niñas, las mujeres y el acceso a la educación tolerante y de calidad hacia la infancia;

Que Walsh fue una gran intelectual argentina del Siglo XX, que volcó su vida en la defensa de los derechos de la mujer. Reflejó en todos sus trabajos sus ideas feministas que obtuvo de leer a grandes escritoras, como Virginia Woolf, Doris Lessing y Victoria Ocampo, entre otras. Además, redactó diversos artículos que hablaban sobre la lucha y el rol de las mujeres en la sociedad y feminismo;

Que **María Elena Walsh** falleció el 10 de enero de 2011 en Buenos Aires, sus restos descansan en el panteón de SADAIC del Cementerio de Chacarita, pero es inmortal en sus personajes, sus canciones y su lucha por los valores de la democracia.

**POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, SANCIONA CON FUERZA DE;**

**ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º)** Impónganse el nombre de María Elena Walsh a la plaza ubicada en calle  
----- Belgrano y Los Andes de la localidad de Pérez Millán.-----

**ARTÍCULO 2º)** Destínese un sector de este espacio público para emplazar un  
----- monumento en Homenaje a los Héroes, Veteranos y Caídos en  
Malvinas.-

**ARTÍCULO 3º)** Impónganse el nombre de “Veteranos y Caídos en Malvinas” al sector  
mencionado en el Artículo 2º.-----

**ARTÍCULO 4º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE  
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-----**

VIVES JERÓNIMO  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE